

Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de
Personal Académico de Tiempo Completo de la
Dirección del Programa Académico de Ingeniería
Mecatrónica

La **Universidad Politécnica de Aguascalientes** con fundamento en el Capítulo Único del procedimiento de Ingreso y en sus artículos relativos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la propia Universidad

CONVOCA

A las y los profesionistas interesados en cubrir el puesto de **PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO NIVEL A**, a participar en el concurso de oposición público y abierto, que para este fin se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes bases:

1. Dirección de Programa Académico de Adscripción:

Ingeniería Mecatrónica

2. Funciones a desempeñar:


- **Gestión Académica:** Seguimiento a las y los estudiantes, grupos y profesores, evaluación de docentes, asistencia en trámites administrativos y académicos, generación de reportes de avance de grupos, tutorías grupales e individuales, revisión de cronogramas de actividades, aprobación de evaluaciones de aprendizaje y prácticas, atención a estudiantes y padres de familia, canalización de problemas de tutoría, participación en procesos del sistema de gestión de calidad institucional, participación en comités institucionales e interinstitucionales y demás actividades relacionadas a la gestión académica de la carrera de ingeniería Mecatrónica.
- **Facilitación del aprendizaje a nivel licenciatura y maestría:** Impartición de horas clases a grupos de licenciatura de la carrera de ingeniería Mecatrónica bajo el esquema de Educación Basada en Competencias.
- **Asesoría y tutoría a estudiantes:** Impartición de asesorías, dirección, tutoría académica e impartición de talleres a estudiantes.
- **Investigación y desarrollo Tecnológico:** Generación de productos de investigación (válidos para PRODEP y SNI: Libros, Capítulos de Libro, Artículos Indexados, Artículos Arbitrados, Patentes, Prototipos, Transferencia de tecnología, desarrollo tecnológico y de infraestructura, e Informes técnicos) acordes a líneas de investigación y a las líneas de investigación de las ciencias básicas.
- **Vinculación:** Trabajo en conjunto con instituciones gubernamentales, ONG's y empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos, así como asesoría de estudiantes en los procesos de estancias y estadías.












La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)

Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de
Personal Académico de Tiempo Completo de la
Dirección del Programa Académico de Ingeniería
Mecatrónica

3. Perfil de puesto de la convocatoria:

Los aspectos marcados con una figura de , son indispensables.

ASPECTO DEL PERFIL	PERFIL DESEABLE
Nivel de estudios mínimo	Maestría (titulado)
Doctorado en alguna de las siguientes áreas de conocimiento (preferente)	Doctorado en Ciencias con especialidad en ingeniería de software, control y automatización.
Maestría en alguna de las siguientes áreas de conocimiento (obligatorio) 	en Ciencias en ingeniería con especialidad en ingeniería de software o control y automatización 
Licenciatura en alguna de las siguientes áreas del conocimiento (obligatorio) 	Ingeniería Mecatrónica, ingeniería Electrónica, ingeniería en Sistemas computacionales o Informática 
Años de experiencia Docente mínima (obligatorio)	3 años continuos a nivel de licenciatura o superior.
Áreas de experiencia docente (obligatorio) 	En facilitación de cursos en educación superior en materias de especialidad vinculadas a las redes industriales, ingeniería de software, Internet de las cosas (IoT), Inteligencia artificial, visión artificial o sistemas embebidos 
Experiencia Profesional mínima (preferente)	Protocolos de red LAN/WLAN, manejo servicios web, desarrollo de aplicaciones web, manejo de base de datos y conocimientos base de IoT.
Certificaciones docentes (4 obligatorias) 	<ul style="list-style-type: none"> Educación Basada en Competencias  Diseño de Estrategias de Aprendizaje  Competencias digitales docentes  Tutoría 
Duración de contratación:	Indefinido
Fecha de Ingreso:	4 de Septiembre 2017
Horario Laboral:	En función a las actividades de la carrera.
Monto de remuneración (mensual)	Bruto: \$17,945 Neto: \$14,886.80
Prestaciones:	<ul style="list-style-type: none"> 10 días de vacaciones cada 6 meses 25% de prima vacacional 40 días de aguinaldo Seguro de vida de 12 meses por muerte/accidente IMSS solo para atención médica Prestaciones ISSSSPEA

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)

Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de
Personal Académico de Tiempo Completo de la
Dirección del Programa Académico de Ingeniería
Mecatrónica

Concepto	UPA	SERVIDOR PUBLICO	TOTAL
Fondo de ahorro	2.50%	5.00%	7.50%
Fondo de Prestaciones Económicas	22.25%	4.00%	26.25%
Fondo de vivienda	1.75%		1.75%
Sobre quinquenios	26.25%		26.25%
Sobre aguinaldos	26.25%		26.25%
Fondo de ahorro para el retiro	2.00%		2.00%
Total	28.50%	9.00%	37.50%

Préstamos a corto plazo: Con base al propio ahorro y/o con garantía de avales

4. Proceso de evaluación:

La evaluación la llevará a cabo la **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Persona Académico** (CIPPPA) considerando los siguientes aspectos:

- Evaluación del perfil
- Evaluaciones de competencias profesionales
- Clase muestra
- Entrevista

Para el caso de la evaluación de competencias profesionales se realizará mediante una evaluación con los aspectos de conocimientos, procedimientos y actitudes en donde se evaluarán los siguientes temas: Protocolos y topologías de redes LAN e industriales; base de IoT, estructuras de consulta en servicios WEB y estructuras de programación en sistemas embebidos base Linux (Python). Así mismo, aspectos relacionados a la impartición de clases en el modelo EBC.

5. Proceso de participación en convocatoria:

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)

Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de
Personal Académico de Tiempo Completo de la
Dirección del Programa Académico de Ingeniería
Mecatrónica

- 5.1 Las personas interesadas deberán llenar y enviar el formato en Excel de currículum UPA. Verifique que el documento contenga en la primer hoja la leyenda “**CONVOCATORIA PTC MTR JULIO 2017**”; en dicho documento deberán llenar sólo las primeras dos hojas (Currículum Vitae y Selección de perfiles PPTTCC), la tercer hoja es de uso exclusivo de la CIPPPA.
- 5.2 Deberán enviar al correo electrónico cippa2015@upa.edu.mx en **un único archivo PDF** las imágenes de los comprobantes de sus títulos, cédulas profesionales o en su defecto el documento oficial que ampare el trámite de titulación, además de toda la evidencia que avale su experiencia laboral, docente, etc., **junto con el currículum en Excel del punto 5.1 en un archivo empaquetado RAR o ZIP.**
- 5.3 El asunto del correo electrónico debe decir: **“Convocatoria a personal académico de tiempo completo UPA MTR JULIO 2017”**.
- 5.4 Se solicita a los aspirantes enviar un sólo correo electrónico con el archivo RAR o ZIP, con la aclaración de que **no se emitirán acuses de recibido de la información.**
- 5.5 Cada aspirante deberá impartir una clase muestra, responder a una entrevista y realizar las evaluaciones anteriormente mencionadas (para lo cual será citado mediante un mensaje al correo electrónico que haya proporcionado en el formato de currículum UPA).

6. Fechas importantes a considerar de la convocatoria:

Vigencia de la convocatoria:	Del 17 al 26 de julio de 2017
Notificación mediante correo electrónico para las fechas de evaluación:	31 de julio de 2017
Realización de evaluaciones y clases muestras:	Del 01 al 14 de agosto de 2017
Notificación de fecha para entrevista con director de programa:	14 de agosto de 2017
Realización de entrevistas:	17 y 18 de agosto de 2017
Publicación de dictámenes en la página web de la UPA:	25 de agosto de 2017

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)

Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de
Personal Académico de Tiempo Completo de la
Dirección del Programa Académico de Ingeniería
Mecatrónica

7. Notas:

- ✓ Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para revisión solamente los expedientes completos, que se presenten en los formatos señalados y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 6.
- ✓ La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores generales de evaluación es exclusiva de la UPA.
- ✓ La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de los términos de la misma.
- ✓ El no recibir correo electrónico para ser citado, en cualquiera de las etapas del proceso de selección en las fechas establecidas de notificación, implica que el participante ya no continúa dentro del proceso. La **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico** se reserva el derecho de réplica.
- ✓ Para participar en la presente convocatoria, el aspirante no debe estar inhabilitado a desempeñar cargo, empleo o comisión pública.
- ✓ Todas las solicitudes recibidas serán tratadas con absoluta confidencialidad.
- ✓ En el caso de profesionistas de origen extranjero, para ser contratados, deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con autorización para trabajar en el país (forma FM3).
- ✓ El dictamen emitido por la **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico** del presente concurso de oposición es inapelable.
- ✓ Cualquier asunto no previsto será resuelto por la **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico**.

Aguascalientes, Ags., 17 de julio de 2017